

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 11	<b>Páginas:</b> 17
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	<b>Fecha:</b> 10 de junio de 2016	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA, Decana Encargada de la Facultad de Humanidades	SI
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	RUBÉN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO

Asistentes		SI/NO
15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	NO
16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor Principal	NO
17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesor Principal	SI
18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	SI
21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
22	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Representante Profesor Suplente	SI
25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesor Suplente	SI
26	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
27	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Por el Instituto de Educación y Pedagogía el profesor Edgar Fernando Gálvez Peña, Coordinador del Área de Educación Matemáticas; Director de Extensión y Educación Continua, Jaime Humberto Escobar Martínez. Se **excusan:** Rafael Ríos Beltrán, Director del Instituto de Educación y Pedagogía y Carlos Lozano, Decano de la Facultad de Ingeniería.

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 p. m. del 10 de junio de 2016, el señor Rector, que preside la sesión, saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo. Confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General lee el orden del día e informa sobre la solicitud del Representante Profesor Principal para incluir la discusión sobre las condiciones para los proyectos de investigación de presentación interna; y del Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, tratar el tema del Hospital Universitario del Valle y se discute sobre la decisión del cierre del Campus de Ciudad Universitaria el fin de semana.

El Secretario General sugiere incluir en el punto 4 la discusión sobre las condiciones para los proyectos de investigación de presentación interna; en el informe del Rector se hará mención a la situación del HUV y en cuanto al tema del cierre del Campus de Ciudad Universitaria, este tuvo una sesión extraordinaria del Consejo Académico el 7 de junio en la que se entregaron los pormenores y se trató ampliamente la situación.

La Vicerrectora Académica solicita incluya la actualización de la decisión tomada por el Consejo Superior, respecto al Doctorado Honoris Causa para el doctor Pelayo Correa.

Con las anteriores modificaciones se aprueba el orden del día.

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 09 DE MAYO 25 DE 2016.**

El Secretario General presenta a consideración el borrador del acta enviada el miércoles en la noche, y se excusa por la demora que obedeció a las dificultades en la logística, ocasionadas por el bloqueo de días anteriores. Informa que no recibió comentarios u observación alguna.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración sugiere dar plazo hasta el próximo lunes para entregar los comentarios vía virtual y de esa misma manera aprobarla.

El Consejo Académico aprueba la propuesta.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

El señor Rector informa que el pasado miércoles se reunió con el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira-UTP (Presidente del SUE), para acordar la agenda del Consejo Nacional de Rectores del SUE que se realizará el 18 de julio. El objetivo principal de la agenda será la discusión de la política de educación terciaria, que será la misma de la reunión de Ascun del 14 y 15 de julio. Como coordinador de la mesa temática Ascun-SUE sobre Educación Terciaria, con dicho Rector redactaron un documento de observaciones a la política. También participaron en la elaboración de este documento los profesores Mauricio Alvear, de la Universidad de Antioquia; Carlos Javier Mosquera Suárez, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Coordinadora Académica de Ascun. El próximo lunes se realizará

en Pereira la Reunión Nacional de Delegados de Universidades Públicas, a la que asistirán expertos en educación terciaria. Por la Universidad asistirán el profesor Jaime Escobar, la profesora Claudia Payán y Alejandro Franco, Coordinador del Área de Estrategia y Riesgo de OPDI. También asistirá Claudia Alexandra López, gerente del Sistema Nacional de Educación Terciaria. El pasado 31 de mayo, la ministra de educación, Gina Parody, junto con la ministra de trabajo, Clara López, y el director del SENA, Alfonso Parada Gil, presentaron la Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), el documento entregado, con pequeños cambios, era el que había circulado como borrador y fue sobre el cual Ascun escribió el documento.

El señor Rector reitera el llamado al Consejo Académico para participar ampliamente en la discusión de este tema, en el debate sobre el marco nacional de cualificación y la exigencia para las licenciaturas, con el fin de fijar una posición; igualmente, hizo el mismo llamado a Corpuv porque no basta con la voz de los rectores. Solicita que las discusiones bajen a las "bases" y porque los temas son casi una reforma de la Ley 30.

El señor Rector comenta que en la pasada reunión de la Junta Directiva del Icetex, de la cual hace parte, se discutió cómo invertir recursos para investigación en los próximos tres años. Financiación complementaria que no se puede desestimar, solicitó a la Viceministra definir lo antes posible los términos para adjudicar esos recursos, quien se comprometió en avanzar en esa tarea.

El señor Rector informa que el jueves 9 de junio se realizó en Bogotá la Gran Cumbre Regional del Valle del Cauca: "Un Valle de Oportunidades", un encuentro empresarial para dar a conocer por qué el Valle del Cauca es una de las regiones con mayor crecimiento y competitividad del país y lidera la integración comercial con la Cuenca del Pacífico. La Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Cali, la Cámara de Comercio de Cali y la revista *Semana* organizaron el evento. También participaron el Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca, *Invest Pacific* y empresarios de diversos sectores. Asistió en compañía del profesor Javier Medina y del Director Encargado del Instituto de Prospectiva, Leonardo Solarte, con el fin de mantener la articulación entre el Instituto de Prospectiva, la Universidad y la Gobernación.

El señor Rector informa que el Consejo Superior dio el primer debate sobre el nuevo estatuto de contratación, que se enriqueció con las propuestas de los decanos, profesores y expertos del sector privado. La propuesta es resultado del trabajo de un equipo coordinado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, en el que participaron representantes del Ministerio de Educación, expertos en derecho contractual y expertos en derecho privado. El Consejo Superior acordó conformar una comisión con el delegado de la Gobernadora, el representante suplente de los egresados y el representante suplente de los directivos académicos, que actuará como coordinador, para trabajar en el ajuste del documento. Con este trabajo, se espera tener para julio un nuevo estatuto, que agilice la ejecución.

El señor Rector informa que asistió a la presentación de la estrategia del MEN: "En La Noche,

Estudio", mediante la cual 24 Instituciones de Educación Superior ofrecerán 4.500 cupos en 109 programas académicos nocturnos, a partir del segundo semestre de 2016. El programa busca facilitar el acceso a la educación superior a las personas que, por razones laborales, familiares o personales, no pueden adelantar sus estudios en la típica jornada diurna. La Universidad tiene 8.800 estudiantes nocturnos de los cuales 4.500 están en las sedes regionales. El Gobierno incentivará la creación de nuevos programas. La zona del país que más presencia hizo fue el Valle del Cauca, que es la que más ofrece educación nocturna a través de las instituciones de educación superior públicas. Con el fin de trabajar en esta opción, se ha reunido con algunos decanos para evaluar las condiciones de seguridad, iluminación y atención para implementar más programas nocturnos con base en el mejoramiento de la infraestructura actual.

El señor Rector sede la palabra a la Vicerrectora Académica para que informe sobre el interés del Gobierno en los estudios generales, que consisten en que el estudiante ingresa a un tronco común denominado ciclo básico, luego pase a las áreas y después a la profesionalización. Con el Programa Talentos Pilos, la Universidad ha avanzado en esa dirección.

La Vicerrectora Académica informa que la Universidad presentó la Política de Formación, que incluye los ciclos básicos, que coincide con lo que el MEN plantea. La propuesta fue bien recibida y el MEN espera que para el segundo semestre se inicie un plan piloto para una cohorte en las sedes de Buga, Zarzal y Norte del Cauca. El propósito es aumentar la oferta en tres programas, en cada uno de ellos ingresarán a un ciclo básico 40 estudiantes. El Ministerio pagará tres millones de pesos por estudiante (120 estudiantes) durante los cuatro semestres que conforman el ciclo básico. A partir del quinto semestre, el MEN pagará a la Universidad 40% de los 3 millones de pesos, que es el equivalente al valor de la matrícula. En ese semestre, los estudiantes se instalarán en Cali y recibirán dos salarios mínimos para su manutención. El proceso de admisión ya inició con mayor demanda en los programas de Psicología, Trabajo Social e Ingeniería; por lo tanto, se requiere ampliar los cupos, para ello el Ministerio se comprometió a agilizar los trámites.

El señor Rector informa que se reunió con el Comité de Regionalización en el que hay representación estudiantil y profesoral, también participó el sindicato ASRUV de regionalización, para evaluar la articulación en la programación de asignaturas obligatorias de Ley y comunes, sin tener que modificar el currículo de los programas, organizando de tal manera, que se tomen las asignaturas compartidas por diferentes carreras sin modificar la resolución y con el fin de que en agosto se implementen las ayudas tecnológicas. Para la asignación de la prueba piloto, se hizo la convocatoria para las sedes que tuvieran interés en participar.

El señor Rector dice que la Junta Directiva del HUV continúa en el trabajo para la reestructuración de la entidad. Su principal preocupación es que el HUV sigue presentando un desequilibrio grande entre los ingresos y los egresos. El médico Laureano Quintero fue nombrado Director Médico del HUV, con el quipo del HUV y los profesores de la Facultad de

Salud trabajan en la atención operacional buscando recuperar la alta complejidad. En la medida que ingresa dinero, se cubre parte de la deuda, dice que hay dos meses y medio de atraso en el pago de sueldos. Informa que ha sostenido reuniones con expertos del Ministerio de Salud, la Gobernación, la Secretaría de Salud y funcionarios del HUV para avanzar en la propuesta de reestructuración. El equipo que conformó la Universidad –profesores expertos en salud y administración- presentará a la Junta Directiva un primer borrador del plan de reestructuración. El HUV debe tomar la decisión a más tardar a comienzos de julio. Se revisó su ajuste a la Ley 550, pero el mayor problema es demostrar que el flujo de los ingresos se equilibra con los egresos. La regla planteada en la Junta Directiva y el Consejo Superior es que debe ser un hospital público de alta complejidad y universitario. La Universidad debe jugar un rol fundamental en ello. La Gobernadora anunció que con el gerente encargado del HUV y el director científico están buscando apoyo con otras clínicas, para atender situaciones de emergencia en áreas críticas. Ante esta situación, llamó la atención a la Gobernadora porque las entidades privadas podrían desplazar a la Universidad. La Gobernadora aclaró que son cupos complementarios, cuando la Universidad no pueda cubrir la oferta, no son cupos sustitutos, sino complementario; afirmó que la liquidación del HUV no está en el escenario de la Gobernación. Conoce los datos del desequilibrio financiero y lo planteado para estabilizarlo, lo que persigue la Junta Directiva es un compromiso de todos los estamentos para que entre todos se logre un acuerdo para cumplir el objetivo. Aunque la situación es difícil, el HUV sigue abierto y funcionando, la voluntad es hacer una reestructuración concertada.

La Vicerrectora Académica informa que en la sesión del Consejo Superior se insistió a la Gobernadora en tener en cuenta la vigencia del convenio docencia servicio que establece en su artículo 7, que los estudiantes que ingresen a rotación al HUV deben pasar por los comités de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que aunque la Gobernadora anunció que era una medida temporal, mientras se logra el equilibrio, en el HUV piensan que la medida no tendrá ese carácter. En el Consejo de Facultad se trató el asunto, que generó malestar por el desconocimiento de la Universidad; opinan que se ignoró a profesores, residentes y estudiantes, que el pasado semestre acudieron al llamado para atender la crisis; agrega que lo anterior no genera derechos jurídicos, pero si morales, por lo que provoca malestar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas recuerda que en la reunión del Consejo Académico, en la que se rindió un informe sobre los beneficios de la Ley 550, no compartió esa visión. Escuchando el informe del Rector, encuentra que la situación es cada vez peor. El HUV hace parte del proyecto académico de la Universidad, pero los acontecimientos muestran que está dejando de serlo en términos académicos y científicos. Considera que mientras no se resuelva el problema financiero, no se podrá avanzar, no observa ninguna estrategia que permita recuperar la productividad. Opina que la reestructuración no es suficiente para cambiar la situación y en ese sentido hace un llamado al Consejo Consejo Académico para repensar la situación.

El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, reitera la posición de los estudiantes en contra de la Ley 550, recuerda que hizo una exhortación al Consejo Académico para que presentara su posición frente a esta opción. Considera que el ingreso de las universidades privadas no va en la vía de lo público y que el giro de los 45 mil millones que hace la Gobernación, no es un favor, sino el cumplimiento de la Ley para con el HUV. Solicita al Rector y al Decano de la Facultad de Salud intervenir para citar a una reunión con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, la mesa de trabajo de los estudiantes, las instancias de dirección del HUV y las unidades académicas interesadas para retomar la tarea de ayudar a mitigar los problemas. Resalta el compromiso por parte de los estudiantes y solicita de manera enfática se tenga en cuenta la presencia de los estudiantes en esa reunión.

El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, consulta si el ingreso de los estudiantes de otras universidades pasa por la supervisión de los profesores de la Universidad o de sus universidades, opina, que si es el primer caso, los profesores de la Universidad estarían formando a estudiantes de otras universidades.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reconoce que la situación es dramática porque el desfase operacional se sigue acumulando mes a mes, es una dificultad grande que no tiene solución en el corto plazo, pero si se hace la reestructuración se aliviarán los costos de operación. Considera oportuno conocer los datos del desequilibrio financiero, los planteamientos para alivianar esos costos y lo que han encontrado.

El señor Rector propone coordinar para la próxima semana un Consejo Académico ampliado con la asistencia del Consejo de Facultad de Salud, el Gerente Encargado del HUV, el equipo directivo de la Universidad ampliado y 15 a 20 estudiantes, con el fin de dar a conocer en cifras y con sus pormenores el estado actual del HUV; con la participación de todos analizar la situación para construir soluciones colectivas. Enviará oportunamente el informe financiero.

El Secretario General hace un breve recuento de la situación desde el 2012, año en el cual el profesor Jaime Rubiano recibió en una profunda crisis al HUV; en el informe que el profesor Rubiano rindió al Consejo Académico dejó claro que para la sobrevivencia del HUV era necesario reestructurarse y organizarse. Recuerda los pormenores de la crisis del año pasado y las acciones tomadas para evitar la intervención y liquidación. Informa que en la pasada sesión del Consejo Superior la señora Gobernadora dejó claro su compromiso de impedir la liquidación del HUV y que para ello la reestructuración era indispensable.

El Secretario General confirma que la sesión extraordinaria para discutir este tema se realizará el 20 de junio de 8:00 a.m. a 12:00 m en el auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El señor Rector se refiere al informe de orden público que entregó a la asamblea de profesores en horas de la mañana. Agradece a Corpuv y a quienes lideraron la asamblea porque fue un espacio que permitió discutir de manera clara, directa y civilizada con los asistentes, presentó excusas por los daños ocasionados al huerto y programó una reunión con

los diferentes grupos para buscar puntos de convergencia; para la próxima semana espera concertar con los estamentos la marcha o acción simbólica que se planea desarrollar.

El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, informa que Corpuv enviará una comunicación al estamento profesoral para invitar a una marcha. Informa que el Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, propuso conformar una mesa de trabajo que coordine acciones en las actuales circunstancias.

El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, sugiere se convoque a una asamblea triestamentaria para tratar el tema, y solicita que para futuras situaciones, el tema pase por el Consejo Académico para discutir las decisiones.

El señor Rector considera importante concertar si el tiempo lo permite, pero hay ocasiones en que la complejidad de la situación apremia la toma de decisiones por parte del Rector y su equipo. Espera que pronto haya normalidad. Solicita que para la mesa multiestamentaria se designen tres delegados del Consejo Académico, para que haya representación del cuerpo directivo; propone al profesor Luis Carlos Castillo y los decanos o directores que el Consejo designe, para que el máximo organismo académico coordine con los estamentos la búsqueda de consensos.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas sugiere retomar el Comité de Convivencia, para que se cuente con un mecanismo que concerte previamente los problemas que van a ser recurrentes.

El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, en el mismo sentido recuerda que la Universidad en su estructura orgánica cuenta con cuerpos colegidos que articulan las diferentes políticas, como es el caso del Comité Ambiental, de Ética, Derechos Humanos, Convivencia y Planta Física.

El señor Rector solicita conformar una comisión de tres decanos o directores para coordinar la agenda de las movilizaciones y articularla con los estamentos.

El Consejo Académico designa al Decano de la Facultad de Artes Integradas, al Director del Instituto de Psicología y al Director del Instituto de Educación y Pedagogía.

### **3. CONVOCATORIA DOCENTE.**

La Vicerrectora Académica presenta a consideración el proyecto de resolución por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de tiempo completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes, para proveer cupos de docentes de tiempo completo para las facultades de: Artes Integradas, Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Económicas, Humanidades, Ingeniería, Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía.

La Vicerrectora Académica recoge las observaciones y para la próxima semana espera recibir la confirmación de la revisión del perfil por parte de las unidades académicas, así como la confirmación del número de reemplazos.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 060 de la fecha.

La Vicerrectora Académica informa que el Consejo Superior aprobó el Doctorado Honoris Causa para el profesor Alain Chanlat y la excepción para otorgar la mención al profesor Pelayo Correa. La Vicerrectoría continúa el trámite para las dos solicitudes y espera que para la última semana de julio se haga la entrega formal de estas distinciones.

La Vicerrectora Académica informa sobre la situación con algunos estudiantes de maestría y doctorado, que durante el período intersemestral tienen pasantías o trabajos de investigación. Con la Vicerrectoría de Investigaciones y la Oficina de Registro Académico han analizado la situación y proponen definir un criterio general para que desde los Consejos de Facultad se financien las actividades académicas, para ello se requiere conformar una comisión con el Vicerrector de Investigaciones, los decanos, directores de instituto y directores de los doctorales para definir el mecanismo y quede registrado en un acta del Consejo Académico como soporte para cuando se presenten estas situaciones.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y se conforma la comisión con el Vicerrector de Investigaciones, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, la Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería y la Decana de la Facultad de Humanidades.

4. El Secretario General para atender la solicitud del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, sede la palabra al Vicerrector de Investigaciones para presentar el tema sobre las condiciones para los proyectos de investigación de presentación interna.

El Vicerrector de Investigaciones informa que con motivo de la citación para convocatorias de presentación interna, el Comité Central de Investigación discutió la decisión de continuar regulando de acuerdo con el histórico de exigencias mínimas. Corpuv no estuvo de acuerdo con la decisión del Comité de Investigaciones de asignar hasta 220 horas por semestre para los proyectos registrados, sustentando que según la Resolución 022 la asignación va entre 110 y 440 horas.

Luego de las intervenciones del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, la Representante Profesor Suplente, Lirian Ciro, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, la Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Rector, el Secretario General propone que el debate se lleve nuevamente al Comité Central de Investigaciones para que determine unas directrices más ajustadas, teniendo en cuenta que hay argumentos en pro y en contra.



## **5. MEMORANDOS**

### **5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 09-2016.**

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico las siguientes comisiones de estudio, comisiones académicas, se renuevan comisiones de estudio, año sabático y se reciben informes de comisión académica:

#### *COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL*

- a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la profesora asistente, NORBELLA CLEMENTINA MIRANDA NIEVES, adscrito a la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período del 22 de agosto de 2016 al 21 de agosto de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Quindío-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv y pasajes hasta por seis smmv de ida y regreso al sitio de la comisión o para una pasantía nacional o internacional.
- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor asistente, RICARDO SALAS MORENO, adscrito a la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período del 01 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017, con el fin de realizar el doctorado en Ciencias Cognitivas en la Universidad Autónoma de Manizales-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, matrícula hasta por 30 smmv y pasajes hasta por seis smmv de ida y regreso al sitio de la comisión o para una pasantía nacional o internacional.

#### *COMISIÓN ACADÉMICA*

- a. Al profesor asociado, LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLÓN, adscrito la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 21 de junio de 2016, para viajar Bogotá con el fin de participar como organizador y facilitador en la Cumbre Internacional Diseño para el Desarrollo, organizada por el MIT, U.S. D-Lab, IDIN, Universidad Nacional de Colombia y C-Innova. El valor de la inscripción por la suma de \$1.620.000 se financiará con cargo a la decanatura de la Facultad de Ingeniería. El profesor deberá realizar los ajustes de tiempo para cumplir con la asignación académica antes de viajar.
- b. Al profesor titular, JULIÁN DIEZ URRESTA ARAGÓN, adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 15 de julio de 2016, para evaluar el Desarrollo del Trabajo de Investigación del Estudiante Doctoral Cristian Miranda. Igualmente la preparación de una propuesta de cotutela de tesis y de intercambios con el conjunto de investigadores del Instituto de Química de Materiales de Poitiers (IC2MP), en la Universidad de Poitiers-Francia.

- c. A la profesora titular, OLGA VASILIEVA, adscrita al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 11 de julio de 2016, para realizar pasantía de investigación prevista en el cronograma del proyecto 12595-6933846 (Colciencias-UAO-UV, CI-7953), “Modelos y Métodos Matemáticos para el Control y la Vigilancia del Dengue”, en la Universidad de Kyushu-Japón. El proyecto 12595-6933846 financiará con la suma de \$10.000.000 los pasajes y viáticos.
- d. Al profesor asociado, JORGE ENRIQUE LÓPEZ GALÁN, adscrito a la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de agosto y el 4 de septiembre de 2016, para realizar ensayos de Fermentación Anaeróbica en la Universidad de Nottingham, Inglaterra. El profesor López Galán contará con financiación a través del British Council.

#### *RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS*

- a. Al profesor asociado, JULIO CÉSAR MATEUS SOLARTE, adscrito a la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 al 09 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Salud en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- b. A la profesora asociada, MARTHA CONSTANZA DAZA TORRES, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2016 y el 14 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- c. Al profesor titular, JUÁN CARLOS OSORIO GÓMEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- d. Al profesor asistente, RAFAEL VERGARA VARELA, adscrito al Área de Ciencias Sociales en Educación del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 2016 y el 09 de agosto de 2017, para continuar el doctorado en Administración en la Universidad del Valle-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y 100% de exención en la matrícula y otros cargos académicos.
- e. A la profesora auxiliar, VIVIAN KATHERINE SUÁREZ HURTADO, adscrita al Departamento

de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 27 de julio de 2016 y el 26 de julio de 2017, para continuar el doctorado en Logística y Gestión de Cadenas de Suministro en la Universidad de La Sabana-Colombia, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios y matrícula hasta por 30 smmv.

#### *AÑO SABÁTICO*

- a. Al profesor titular, ÁNGEL DE LA ENCARNACIÓN GARCÍA BOLAÑOS, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Cali-Colombia, Madrid-España, Brasil, Japón y Alemania durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, con el fin de escribir un libro sobre Vida Artificial.
- b. Al profesor Asociado, JAMES MONTOYA LERMA, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en Italia, Brasil y Colombia, durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2016 y el 01 de agosto de 2017, con el fin de estudiar los principales compuestos producidos por microorganismos asociados a nidos de la Hormiga Arriera Atta Cephalotes.
- c. Al profesor titular, JUAN FRANCISCO DÍAZ FRÍAS, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Cali-Colombia durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017, con el fin de realizar el Diseño del Curso Virtual de Modelos y Paradigmas de Programación.

#### *CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO*

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctor, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, al profesor LUIS DARÍO SÁNCHEZ TORRES del Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico - CINARA de la Facultad de Ingeniería, por realizar sus estudios de doctorado en con énfasis en Sanitaria en la Universidad Tecnológica de Delft-Holanda.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 42 para el año sabático: entrega de los productos con los cuales se comprometió; literal b) del Artículo 43 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora MARÍA PATRICIA TRUJILLO URIBE de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por escribir un libro sobre técnicas de aprendizaje de máquina para visión por computador. El libro será utilizado como guía de un curso electivo en el postgrado, sobre técnicas de aprendizaje de máquina con aplicaciones en visión por computador.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 053 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes bonificaciones:

*FACULTAD DE INGENIERÍA*

- a. Al profesor asociado CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el semestre agosto-diciembre de 2015, por coordinación de la Unidad de Infraestructura de los Proyectos de Sostenibilidad del Proyecto del Centro de Innovación Educativa Regional CIER SUR, para estructurar la versión 1.0 del Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con uso de TIC.
- b. A la profesora asistente BEATRÍZ FLORIAN GAVIRIA de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el semestre agosto-diciembre de 2015, por asistencia de los proyectos de Sostenibilidad del Proyecto del Centro de Innovación Educativa Regional CIER SUR, para estructurar la versión 1.0 del Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con uso de TIC.
- c. Al profesor titular JUAN FRANCISCO DÍAZ FRÍAS de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, durante el período agosto-diciembre de 2015, por dirección general los proyectos de Sostenibilidad del Proyecto del Centro de Innovación Educativa Regional CIER SUR y de los proyectos de Sostenibilidad para estructurar la versión 1.0 del Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con uso de TIC.

*FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS*

- d. Al profesor asociado JOSÉ GABRIEL URIBE MEZA del Departamento de Artes Escénicas, durante el período junio-julio de 2015, por coordinación de los monitores del programa de teatro en la realización de historias clínicas prácticas en la asignatura Semiología e Introducción a la Clínica para el pregrado de Medicina y Cirugía.

*FACULTAD DE SALUD*

- e. A la profesora asistente GLORIA ISABEL TORO CÓRDOBA de la Escuela de de Medicina, durante el período agosto-diciembre de 2015, por la coordinación de la unidad de contenidos del Proyecto CIER SUR, para estructurar la versión 1.0 del Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con uso de TIC.
- f. Al profesor titular FABIÁN MENDEZ PAZ de la Escuela de Salud Pública, durante el período del 14 de julio al 18 de octubre de 2015, por investigador principal en la ejecución de la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento-SABE.
- g. Al profesor titular CARLOS ALBERTO VELASCO BENÍTEZ del Departamento de Pediatría, durante el período del octubre-diciembre de 2015, por docencia en el curso Epidemiología para la Maestría en Epidemiología.

*INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA*

- h. Al profesor titular ALFONSO CLARET ZAMBANO CHAGÜENDO del Área de Ciencias Sociales y Humanas, durante el período agosto-diciembre 2015, por docencia en el curso “Fundamentos metodológicos e investigativos del análisis grupo 1 y 2” para la Maestría en Educación con énfasis en Enseñanza de las Ciencias.
- i. Al profesor titular ALFONSO CLARET ZAMBANO CHAGÜENDO del Área de Ciencias Sociales y Humanas, durante el período agosto-diciembre 2015, por docencia en el curso “Electiva Currículo 1 grupo 1 y 2” para la Maestría en Educación énfasis en Enseñanza de las Ciencias.
- j. Al profesor asistente MILTON FERNANDO TRUJILLO LOSADA del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, durante el período agosto-diciembre de 2015, por diseño de componente de inclusión, de acuerdo con la malla curricular del Plan Talentos Pilos Univalle.

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES**

- k. Al profesor titular ORLANDO ZÚÑIGA ESCOBAR del Departamento Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por la dirección general del proyecto para el Desarrollo de un Sistema Agroindustrial Rural Competitivo en una Bioregión del Valle del Cauca. Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de investigación inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 054 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación los siguientes avales previos:

- a. A la profesora María Cristina Tenorio por coordinación del Área de Ensamble Universitario Representación en el Comité Académico del Plan Talentos Pilos para el Instituto de Psicología durante el primer semestre de 2016.
- b. Al profesor Nelson Molina Valencia por su participación como docente en el curso “Seminario Reflexión Teórica en Psicología”, durante el primer semestre de 2016, para la Maestría en Psicología.
- c. Al profesor Fabián Méndez Paz por la implementación de la metodología de intervención de los determinantes sociales y ambientales de la salud para la Dirección de la Carta de Acuerdo de la Escuela de Salud Pública, durante el primer semestre de 2016 y por docencia en el curso “Procesamiento Digital de Señales”, para el doctorado en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica para la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, durante período marzo-julio de 2016.

5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso estudiante Astrid Carolina Torres.  
Se aprueba la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles y se expide la Resolución No. 055 de la fecha.

## **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

6.1 Por la cual se crean los criterios curriculares del Plan de Nivelación Académica Talentos Pilos de la Universidad del Valle, requeridos para la incorporación de los estudiantes a los programas regulares de la Universidad.

6.2 Por la cual se actualiza la Resolución No. 045 del 4 de abril de 2013 y se establece la oferta de cupos para los estudiantes del Plan Talentos Pilos que serán incorporados a los programas académicos de pregrado para el período enero-junio de 2017, en la sede Cali.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, solicita aplazar la aprobación de las resoluciones registradas en el punto 6.1 y 6.2, para lo cual sugiere programar una reunión con voceros del Plan Talentos Pilos, con el ánimo de tener las claridades y propiciar el debido debate.

Luego de las intervenciones de la Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, el Secretario General, el Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla y el señor Rector, se acuerda conformar una comisión con la Decana Encargada de la Facultad de Humanidades, la profesora María Elena Pinzón, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería, la Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, el Director de la Oficina de Extensión y el Representante Profesoral Suplente, José Joaquín Bayona para trabajar un documento más consensuado.

El señor Rector propone que el próximo lunes entre las 7:00 y 9:00 a.m. se retome la discusión con los ajustes acordados, y luego se continúe con el tema del HUV.

6.3 Por la cual se adiciona la oferta del posgrado de Especialización en Rehabilitación Oral.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 056 de la fecha.

6.4 Por la cual se establece el calendario de matrícula y desarrollo del semestre en las sedes regionales.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 057 de la fecha.

6.5 Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante concurso público de méritos para el programa de semilleros docentes.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 059 de la fecha.

6.6 Por la cual se deroga la resolución No. 007 del 15 de enero de 2004 y se define el currículo del Programa Académico de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 061 de la fecha.

6.7 Por la cual se modifica y actualiza la resolución No. 036 del 25 de marzo de 2010 que regula el Programa Académico de Especialización en Oftalmología y deroga la Resolución No. 117 del 15 de octubre de 2013.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 062 de la fecha.

#### **7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como profesor visitante honorario a Paúl Enrique Burítica Gómez, Alfonso Martínez Pedraza, José Ernesto Holguín Veras, Xiaokun Wan, Guillermo Cortes Robles, Jorge Luis García Alcaráz, Cuauhtémoc Sánchez Ramírez.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.259 del 13 de junio de 2016.

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en el que solicita vincular como profesor Ad honórem a la profesora Irene Tischer.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.258 del 13 de junio de 2016.

6.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita vincular como profesor Ad honórem a Hamilton Elías Rosero Carvajal.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 2.257 del 13 de junio de 2016.

6.3 Propuesta de respuesta enviada por el señor Juan David Rojas Arrieta quien solicita al Consejo Académico la cancelación extemporánea del semestre agosto-diciembre 2015.

El Consejo Académico aprueba y se envía la comunicación 0010.0011.0264.2016 del 10 de junio de 2016.

#### **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

6.8 Copia del oficio enviado por la Vicerrectora Académica a los Decanos de Facultad, Directores de Institutos, Directores de Escuela y Jefes de Departamento en el que se recuerda el envío de los informes de evaluación de desempeño de profesores contratistas de 2015, para actualizar el banco de datos de profesores contratistas elegibles (BDPCE).

Se da por recibido.

- 6.9 Copia del oficio enviando por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el que adjunta los reportes sobre el proceso de evaluación de desempeño de los profesores contratistas de 2016.

Se da por recibido.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

- 9.1 El Representante Profesoral Suplente, Héctor Augusto Rodríguez, informa que en la Asamblea se solicitó a los decanos convocar a un claustro para que mantengan informado al cuerpo profesoral sobre la actual situación en la Universidad.

- 9.2 El Decano de la Facultad de Salud se complace en anunciar que la revista *Colombia Médica* ha sido clasificada como la mejor revista en el área de la salud en Colombia y la tercera en América Latina según *Thomson Reuters* y *Scopus Scimago*.

El Consejo Académico en pleno entrega un nutrido y caluroso aplauso.

- 9.3 El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, manifiesta su desconcierto por los resultados en las inscripciones para la oferta académica ofrecida en la Sede Regional Palmira.

Informa que algunos profesores de la Sede Palmira no están realizando los exámenes opcionales.

Informa sobre las dificultades para aplicar a cupos en otras sedes, el aplicativo a través de la página web requiere una espera hasta la cuarta semana para verificar la disponibilidad de asignaturas que en algunos casos han cancelado, lo cual indica que no se está aplicando lo que registra la Resolución No. 029 de 1998; solicita que en el aplicativo de la página web se habilite la opción para matricular materias comunes en otras carreras.

El señor Rector solicita que presente por escrito la situación con la no aplicación de los exámenes opcionales.

La Directora de Regionalización pide al Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, que para futuros requerimientos canalice la información a través de los Representantes Estudiantiles al Comité de Regionalización y en la medida de lo posible se informe de las situaciones en las otras sedes antes de hacer una afirmación por sede.

- 9.4 El Representante Estudiantil Principal, Heriberto Asprilla, se refiere a la respuesta que recibió de parte del Representante de los Directores de Programa, originada por compartir los comunicados de los estudiantes, en los que registraban su percepción sobre los hechos ocurridos al interior del Campus. Manifiesta su desconcierto y hace un llamado al respeto.



9.5 El Representante Profesoral Principal, Jhon Alexander Giraldo, presenta inquietudes relacionadas con la circular que registra el período de vacaciones colectivas.

El Vicerrector Administrativo propone reunirse con el Representante Profesoral para precisar la circular.

9.6 El Secretario General hace lectura de la comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas en la que solicita autorización para la apertura de la hoja de vida para el profesor Camilo Espinosa Bravo.

Se aprueba la solicitud.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 10 de junio de 2016.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: